

jueves, 10 de mayo de 2018

Delegación Sevillana de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, APDHA

(En Sevilla desde 1990)



Asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuyo fundamento lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la ONU en 1948. Aunque el ámbito de afiliación de la Apdha y su área directa de actuación sea el territorio andaluz, su actividad puede alcanzar ámbito universal porque los Derechos Humanos son patrimonio de toda la Humanidad.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía pretende precisamente reivindicar la plena vigencia de los Derechos Humanos como instrumento de transformación de conciencias y de la propia sociedad, denunciando sus incumplimientos con todos los instrumentos a su alcance y apoyando en la medida de lo posible a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, además de sensibilizar sobre sus

principios en toda la sociedad andaluza. La Apdha no se limita a realizar una defensa abstracta de los Derechos Humanos. Lo hace desde la opción por los sectores más desfavorecidos de la sociedad, las personas excluidas y que padecen en mayor grado las violaciones de derechos humanos.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Apdha se organiza en delegaciones territoriales y celebra asambleas anuales de socios y socias que, a su vez, eligen a una Junta Directiva en la que están presentes todas las delegaciones. Su actividad habitual se organiza a través de cinco áreas fundamentales, solidaridad Internacional, educación, marginación, inmigración, cárceles. De la misma manera la Apdha ha puesto en marcha campañas concretas como “No más muertes en el Estrecho”, “Papeles para todos y todas”, “Manifiesto de las dos orillas”, “Acercamiento de presos a las cárceles andaluzas”, “Nadie elige ser pobre”.

Desde las áreas se elaboran documentos, propuestas y alternativas sobre temas relativos a la defensa de los derechos humanos en los más diversos ámbitos. Y cada dos años se celebran las Jornadas Internacionales de Derechos Humanos. La Apdha participa activamente como parte integrante de los movimientos antiglobalización y, con ellos, se plantea otro mundo posible, donde efectivamente todas las personas sean “libres e iguales en dignidad y derechos”, tal como proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



La Diputación de Sevilla otorga a la Delegación Sevillana de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía la **Placa de Honor de la Provincia**, por su labor de apoyo a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos y su acción de sensibilización sobre sus principios en toda la sociedad andaluza, sin limitarse a realizar una defensa abstracta de los Derechos Humanos y trabajando por los sectores más desfavorecidos de la sociedad, las personas excluidas y que padecen en mayor grado las violaciones de derechos humanos.